

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGEMECPRO CIA. LTDA."
CELEBRADA EN 24 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Florencio Espinoza N56-61 y Carlos Quinto, se reúnen de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de la Junta Ordinaria de Socios de la compañía "INGEMECPRO CIA. LTDA." con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son:

- 1) Sr. Juan Pablo Narváez Paredes, por sus propios derechos, propietario de 500 participaciones;
- 2) Sr. Raúl Fernando Montero Revelo, por sus propios derechos propietario de 500 participaciones.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentra suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión su titular Fernando Raúl Montero Revelo en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la suscrita Alicia Elizabeth Villa Barrionuevo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es US 1000,00 (Mil dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2016.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio del 2016

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR POR EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

El Presidente solicita a la secretaria dé lectura al informe que ha presentado en su calidad de Administradora de la Compañía, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio del 2016. Antes de aprobar el informe de la Administradora, se solicita dar lectura a las notas a los estados financieros. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar los informes que han presentado el Administrador por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2016. Se ordena que copia de estos informes repose en el expediente del Acta”

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.

El Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2016, evidenciándose del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias elaborado, que la Compañía ha tenido una utilidad de \$33.638.12

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración por el ejercicio del 2016.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión:

La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13:00 horas.



Alicia Elizabeth Villa Barrionuevo

Gerente General

Secretaria



Juan Pablo Narváez Paredes

Socio.



Raúl Fernando Montero Revelo

Presidente.

LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Socios de la compañía "INGEMECPRO CÍA. LTDA.", convocada para el día de hoy, constatando que asistieron las siguientes personas:



Sr. Fernando Raúl Montero Revelo

Socio



Sr. Juan Pablo Narváez Paredes

Socio

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. En consecuencia, se encuentra en la Sala la totalidad del Capital Social que es de US\$1000,00.

Quito, 24 de abril del 2017



Alicia Elizabeth Villa Barrionuevo

Gerente General.

Secretaria



Fernando Raúl Montero Revelo

Presidente.